



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de octubre de 1992

Número 80

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O.— Para resolver en definitiva el expediente Agrario número 189/92, del Índice de este H. Tribunal Unitario Agrario del Distrito número nueve, relativo a la solicitud de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales, promovido por campesinos del poblado de "San Simón de la Laguna", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México., de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.— Que mediante escrito fechado el nueve de junio de mil novecientos sesenta y seis, vecinos del Poblado de que se trata, solicitaron al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el Reconocimiento y Titulación de sus terrenos comunales; la Delegación Agraria en el Estado de México, instauró el respectivo expediente registrándolo bajo el número 1395, la referida solicitud fué publicada en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el tres de septiembre de mil novecientos sesenta y seis; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos censales, con apego a lo dispuesto en los artículos 29,31,32,358, 359, inciso b) de la Ley Federal de Reforma Agraria y 6º, 7º, 8º, del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de Bienes comunales; igualmente se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

SEGUNDO.— Que terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que practicada la revisión censal arrojó un total de 594 comuneros; que la comunidad de que se trata no presentó títulos con los cuáles aparece los terrenos cuyo reconocimiento y titulación pretende; sin embargo ha estado en posesión de los mismos a título de dueño, de buena fe, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; que de acuerdo con la revisión técnica practicada a los trabajos técnicos e informativos y complementarios realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de ----- 1,457,42-01-85 Has., de las cuales el setenta por ciento son de temporal y el treinta por ciento de monte alto, que oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes y que de acuerdo con las actas levantadas al efecto, la comunidad de "SAN SIMON DE LA LAGUNA", no tiene conflictos por límites con los Poblados circunvecinos; y que las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria en el Estado de México y de la Dirección de Bienes Comunales, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, se emitieron en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos establecidos por la Ley Federal de Reforma Agraria y del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales, no se localizó la zona urbana, por estar diseminada, la localización, descripción lindítrofe, medidas y colindancias de los terrenos comunales obran en el expediente, debidamente especificados tanto en las actas levantadas expresamente, como con el plano topográfico debidamente levantado y legalizado por las autoridades competentes. Los 594 comuneros que arrojó la revisión censal son:

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de octubre de 1992 | No. 80

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

RESOLUCION sobre el reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado de San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5470, 5473, 5870, 5766, 5562, 468-A1, 5791, 5792, 5786, 5925, 5902, 5867, 5855, 5860, 5845, 5865, 5848, 5849, 5854, 5754, 5702, 5862 y 5872.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5786, 5785, 5794, 5791, 5775, 456-A1, 5857, 5863, 5861, 5858, 5869, 5793 y 5776.

(Viene de la primera página)

1.- RODOLFO ALBERTO JULIAN, 2.- JUANA BASILIO FELIPE, 3.- DEMETRIO ALBERTO JULIAN, 4.- FRANCISCO LEOBARDO, 5.- ALVARO GUEVARA FILOMENO, 6.- JESUS GUEVARA FILOMENO, 7.- MARCIAL GARCIA SALINAS, 8.- AURELIO GARCIA JULIAN, 9.- GUILLERMO CIRILO AGAPITO, 10.- LUCIO RAFAEL LORENZO, 11.- ROBERTO RAFAEL JULIAN, 12.- GERARDO GARIBAY FRANCISCO, 13.- TOMAS GARCIA S., 14.- MARCOS NABOR, 15.- CRISTINO NABOR CASTILLO, 16.- GREGORIO NABOR, 17.- MARTIN GARCIA JULIAN, 18.- HERMENEGILDO HILARIO RAFAEL, 19.- CRESCENCIO HILARIO GUADALUPE, 20.- JUAN ESQUIVEL MIGUEL, 21.- EPIFANIA BERNAL MARIN, 22.- JUAN DE JESUS BERNAL, 23.- JULIO DE JESUS BERNAL, 24.- SIMON FRANCISCO, 25.- MARIO GARCIA, 26.- JUAN PALACIOS ESPINOSA, 27.- CRESCENCIO MENDIETA GARCIA, 28.- ALBERTO MENDIETA FELIPE, 29.- RODOLFO MAURO HERNANDEZ, 30.- PEDRO MANUEL VICTORIA, 31.- ANTONIO MANUEL T., 32.- GENARO MANUEL VICTORIA, 33.- RICARDO MANUEL VICTORIA, 34.- ROSALIO MIGUEL HILARIO, 35.- MARIO VEGA HERNANDEZ, 36.- PAULO MIGUEL RAFAEL, 37.- CATARINO MIGUEL ROSAS, 38.- EUGENIO MIGUEL RAFAEL, 39.- CARLOS MIGUEL CATARINO, 40.- CLEMENTE RAFAEL L., 41.- GENARO HERNANDEZ P., 42.- ALBERTO LOYOLA BENJAMIN, 43.- PAUL MARTINEZ R., 44.- CILFONIO MARTINEZ JOSE, 45.- JUAN GARIBAY GUEVARA, 46.- MIGUEL GARIBAY QUIRINO, 47.- TEOFILO VICENTE GUEVARA, 48.- FELIPE VICENTE GUEVARA, 49.- BONIFACIO S. VAZQUEZ, 50.- FERNANDO CASTILLO AGAPITO, 51.- VALENTE CASTILLO, 52.- JUAN MENDIETA FILOMENO, 53.- FAUSTINO VILCHIS VICENTE, 54.- FELIX VILCHIS

RODRIGUEZ, 55.- ALBERTO VILCHIS VICENTE, 56.- PABLO VILCHIS VICENTE, 57.- MARIANO ALANIS D., 58.- LUCIANO GERONIMO, 59.- JUAN ISIDRO MENDIETA, 60.- JUSTINO VICENTE SIDORO, 61.- JUAN FELIPE GUEVARA, 62.- TEOFILO EPIFANIO BRAULIO, 63.- FIDEL MARIN VICENTE, 64.- JUAN MENDIETA MARIN, 65.- BLAS MARIN OSORIO, 66.- TERESA ESTRADA BELTRAN, 67.- JACINTO GENARO GOMEZ, 68.- FELIPA VICTORIA, 69.- FRANCISCO GENARO VICENTE, 70.- FELIPA VICENTE FELIX, 71.- FIDEL GENARO VICENTE, 72.- CARMELO GENARO VICENTE, 73.- AURELIANO GENARO GOMEZ, 74.- MARIA PAULA GOMEZ, 75.- ANTONIO FELIX HERNANDEZ, 76.- SOFIA MARIN LOYOLA, 77.- FRANCISCO MENDIETA MARIN, 78.- VENTURA MENDIETA MARIN, 79.- ENISTORIA LUCAS OSORATO, 80.- JUAN BASILIO VICTORIA, 81.- ENCARNACION JULIAN ALBERTO, 82.- FRANCISCO JULIAN LECHUGA, 83.- PRIMITIVO CIRILO FILOMENO, 84.- GREGORIO JULIAN LECHUGA, 85.- FERNANDO VALDEZ EUSEBIO, 86.- ANGEL QUIRINO JULIAN, 87.- JUAN VICTORIA JUAN, 88.- ANTONIO RAFAEL LORENZO, 89.- ROSALIO EUSEBIO JULIAN, 90.- IGNACIO LOYOLA DE JESUS, 91.- NICOLAS LOYOLA ISIDRO, 92.- MARIA DE JESUS, 93.- ALFONSO LOYOLA DE JESUS, 94.- FAUSTINO LOYOLA DE JESUS, 95.- ALEJOS PALACIOS FILOMENO, 96.- ISIDRO FRANCISCO CRESCENCIO, 97.- AARON FRANCISCO EUSEBIO, 98.- ANILIO AGAPITO REYES, 99.- MARTIN AGAPITO ESPINOSA, 100.- CAMILO HERNANDEZ NABOR, 101.- RAFAEL HERNANDEZ E., 102.- CAMILO LOYOLA DE JESUS, 103.- NICOLAS LECHUGA INFES, 104.- BERNARDO NABOR ARZATE, 105.- ANTONIO OSORIO BRAULIO, 106.- AGUSTIN ISIDRO FRANCISCO, 107.- GABRIEL FRANCISCO EUSEBIO, 108.- VICENTE FRANCISCO HERNANDEZ, 109.- ESTEBAN LIMON AGAPITO, 110.- MARCELINO NABOR GOMEZ, 111.- VALENTIN HILARIO MENDIETA, 112.- PATRICIO HILARIO OSORATO, 113.- BERNARDINO GUEVARA FILOMENO, 114.- PEDRO LUIS VICTORIA, 115.- EUGENIO LUIS ISIDRO, 116.- HILARIO VICTORIA GARCIA, 117.- ISIDORA JULIAN VIDAL, 118.- PRIMITIVO REYES JULIAN, 119.- ANTONIO LUIS ISIDRO, 120.- JUAN ANDRES GARCIA, 121.- MANUEL ANDRES RAFAEL, 122.- ADOLFO QUIRINO ALEJO, 123.- ANTECOO QUIRINO ALEJO, 124.- MARCELINO QUIRINO G., 125.- ADRIAN PEÑALOZA MIGUEL, 126.- CAMILO VICENTE GUEVARA, 127.- FRANCISCO VICENTE MANUEL, 128.- AGUSTIN GARIBAY SILVERIO, 129.- MARIA CARMEN SILVERIO, 130.- NASARIO REYES ANTONIO, 131.- BONIFACIO REYES VIDAL, 132.- GREGORIO GARIBAY FRANCISCO, 133.- ISIDORA GARIBAY MANUEL, 134.- PEDRO VICTORIA MIGUEL, 135.- FERNANDO MARTIN LORENZO, 136.- MARIANO HERNANDEZ GUEVARA, 137.- APOLONIO HERNANDEZ GUEVARA, 138.- CAMILO HERNANDEZ GUEVARA, 139.- MAXIMINO VICTORIA ISIDRO, 140.- JOSE ANTONIO MARTINEZ, 141.- BENJAMIN MARTINEZ BLAS, 142.- HERMENEGILDO MARTINEZ BLAS, 143.- JULIO MENDIETA VILCHIS, 144.- JULIO JUAN RODRIGUEZ, 145.- ALFONSO JUAN MIGUEL, 146.- FELIPE HILARIO LUCAS, 147.- MARCELINO JUAN GALLARZA, 148.- TOMAS VICTORIA GARIBAY, 149.- BERNARDINO VICTORIA, 150.- VICTOR VICTORIA GARIBAY, 151.- MARTIN VICTORIA GARIBAY, 152.- FAUSTO GARIBAY CATARINO, 153.- MARIA ISIDORA RLY, 154.- RAMON NABOR BRAULIO, 155.- MANUEL NABOR BRAULIO, 156.- AMASTACIO NABOR BRAULIO, 157.- FELIX NABOR LUCAS, 158.- PATRICIO NABOR LUCAS, 159.- CONSTANTINO JOAQUIN G., 160.- PLACIDO QUIRINO CASTILLO, 161.- NICOLAS DE JESUS TOMAS, 162.- FELIX DE JESUS TOMAS, 163.- ENRIQUE RODRIGUEZ E., 164.- CATARINA ENCARNACION, 165.- SANTIAGO ISIDRO FRANCISCO, 166.- ELIGIO FELICIANO FLORES, 167.- MARTIN FELICIANO MANUEL, 168.- VICENTE FELICIANO MANUEL, 169.- JUAN FELICIANO MANUEL, 170.- METRILLO FELICIANO MANUEL, 171.- ALBERTO CASTILLO CELESTINO, 172.- PAULA EPIFANIO BRAULIO, 173.- MARCIAL MIRAPUENTE MARTINEZ, 174.- MOISES ISIDRO FRANCISCO, 175.- MIGUEL ISIDRO TRINIDAD, 176.- ARUNDIO BAUSTITA ANTONIO, 177.- ANDREA MARTINEZ HEBOLLAR, 178.- IRINEO HILARIO LORENZO, 179.- JULIANA

LUCAS EVARISTO, 180.- ALBERTO HILARIO LUCAS, 181.- MATEO HILARIO LUCAS
 182.- MARIANO GARCIA ESPINOSA, 183.- BENJAMIN BASILIO GUEVARA, 184.-
 JORONIMO BASILIO FELIPE, 185.- MATEO MAXIMILIANO BASILIO E. 186.- JULIAN
 BAEZ HERMENEGILDO, 187.- RAYMUNDO BASILIO GUEVARA, 188.- VICTOR BASILIO
 BERNAL, 189.- JUAN BASILIO GUEVARA 190.- ROBERTO HERNANDEZ FLORES,
 191.- CELEDONIO HERNANDEZ FLORES, 192.- DOMINGO CASTILLO JERONIMO, 193.-
 MELQUIADES CASTILLO REYES, 194.- ANGEL CASTILLO REYES, 195.- ELEUTERIO
 NAVOR ANDRES 196.- FELICIANO NICOLAS PALACIO. 197.- NICOLAS GARCIA LUIS
 198.- GREGORIO GARCIA SALINAS, 199.- CELESTINO MARIN M. 200.- ALEJANDRO
 MIGUEL ROSAS, 201.- PAULINO BERNAL MIGUEL, 202, BENJAMIN DE JESUS MIGUEL
 203.- ANTONIO ANDRES GARCIA, 204.- MARTIN ANDRES VICTORIA, 205.- MAURA
 HERNANDEZ GARCIA, 206.- GREGORIO RUTILO HERNANDEZ, 207.- JUAN MENDIETA
 ZERAPIO, 208.- LUCIANA HERNANDEZ VICTORIA, 209.- ROBERTO DE JESUS HERNANDEZ
 210.- AARON FRANCISCO EUSEBIO . 211.- ENEDINA NAVOR RAFAEL, 212.- MIGUEL
 HERNANDEZ NAVOR, 213.- FRANCISCO NAVOR, 214.- TOMAS GONZALEZ MARTINEZ,
 215.- MARGARITO GONZALEZ M. 216.- SABINO GONZALEZ MENDIETA, 217.- GREGORIO
 GONZALEZ MENDIETA, 218.- PABLO GARCIA VAZQUEZ, 219.- SANTIAGO GARCIA
 RUTILO, 220.- DOMINGO OCTAVIANO G. , 221.- FRANCISCO QUIRINO GALLARZA,
 22.- JUAN QUIRINO SANTIAGO, 223.- JOSE GUADALUPE LUCIANO CORNELIO, 224.-
 FRANCISCO ALBERTO PALACIOS, 225.- FEDERICO FERNANDO EMILIANO, 226.- PEDRO
 LORENZO CASTILLO, 227.- BARTOLO LORENZO CASTILLO, 228.- JAVIER ESTRADA
 FRANCISCO, 229.- CELEDONIO ESTRADA VICENTE, 230.- ANDRES ANTONIO GARDUÑO
 231.- VICENTE MANUEL ACAPITO, 232.- ANTONIO DE JESUS, 233.- SANTIAGO
 DE JESUS JERONIMO , 234.- ALBERTA OCTAVIANO GENARO, 235.- ROMUALDO VIDAL
 OCTAVIANO, 236.- ALBERTO REYES VALDEZ, 237.- CRESCENCIO REYES VALDEZ,
 238.- VIRGINIA REYES VALDEZ, 239.- MAGDALENO ESPINOSA GUEVARA, 240.-
 FELIX ESPINOSA PALACIOS , 241.- FRANCISCO RUTILO LOYOLA, 242.- ALBERTO
 RUTILO GARCIA, 243.- LEOPOLDO MARIN LOYOLA, 244.- ENRIQUE GUEVARA
 MARTINEZ, 245.- BASILIO RUTILO GARCIA, 246.- PABLO MENDIETA GARCIA,
 247.- JACINTO VENTURA REYES, 248.- LUCIANO RUTILO DE LOYOLA, 249.-
 ROBERTO RUTILO VENTURA, 250.- NICOLAS RUTILO VENTURA, 251.- PEDRO VEGA
 FRANCISCO, 252.- ALBERTO HERNANDEZ S., 253.- ANASTACIO HERNANDEZ FELIPE,
 254.- SEBASTIAN QUIRINO GALLARZA, 255.- JOSE MARTINEZ REBOLLAR, 256.-
 ROCELINO FAUSTINO REYES, 257.- MARCELINA FAUSTINO TORIBIO, 258.- TEOFILO
 FAUSTINO TORIBIO, 259.- TILANO MARTINEZ GALLARZA, 260.- ANTONIO MARTINEZ
 GALLARZA, 261.- EMILIANO MARTINEZ GALLARZA, 262.- VICTOR LUCIANO NORATO,
 263.- ALBERTO VEGA CORNELIO, 264.- VICTOR RUTILO LOYOLA, 265.- BENITO
 RUTILO GARCIA, 266.- MAXIMILIANO RUTILO GARCIA, 267.- FRANCISCO CIRILO
 FILOMENO, 268.- EMILIANO CIRILO FILOMENO, 269.- ANDRES MARTINEZ ESTRADA,
 270.- MASARTO MARTINEZ JIMENEZ, 271.- VIRGINIA MARTINEZ ESTRADA, 272.-
 HONDRIO REYES SANCHEZ, 273.- JOSE REYES SANCHEZ, 274.- ANITA SANCHEZ
 NIETO, 275.- IGNACIO REYES SANCHEZ, 276.- GERARDO REYES SANCHEZ, 277.-
 ELPIDIO REYES SANCHEZ, 278.- SIMON NAVOR GOMEZ, 279.- PEDRO NAVOR BLAS,
 280.- JUAN CIRILO FILOMENO, 281.- ESTEBAN CIRILO FILOMENO, 282.- SEFERINO
 GARCIA JULIAN, 283.- MARCELINO ANTONIO TORIBIO, 284.- CIRILO VICTORIA
 A. 285.- FAUSTINO OCTAVIANO VICTORIA, 286.- ANGEL HERNANDEZ MARIN,
 287.- ANASTACIO FELICIANO DE J. 288.- DOMINGO FELICIANO DE JESUS, 289.-

JUANA MARIN LUCIANO, 290.- JACOBO HERNANDEZ MARTIN, 291.- ALFONSO HERNANDEZ
 MARTIN, 292.- AURFILIO CASTILLO E. 293.- LUISA JERONIMO, 294.- CATALINA
 INFES, 295.- ALBERTO HILARIO INES, 296.- LUCIO HILARIO INES, 297.- ROBERTO
 TORIBIO MAURO, 298.- GUILLERMO JUAN RODRIGUL., 299.- CARLOS JUAN
 HERNANDEZ, 300.- OTILIO JUAN HERNANDEZ, 301.- PORFIRIO JUAN HERNANDEZ,
 302.- SANTIAGO JUAN HERNANDEZ, 303.- CONSTANTINO JUAN CARIBAY, -- 304.-
 COSTADINO JUAN CARIBAY, 305.- FLORENTINO ANDRES BENITO, 306.- ALUCIS
 ANDRES GARCIA, 307.- BENITO EDUARDO ROSENDO, 308.- EVARISTO ANDRES GARCIA,
 309.- JUAN LUIS VICTORIA, 310.- FRANCISCO LUIS JUAN, 311.- ALVARO LUIS
 JUAN, 312.- MARCELINO JUAN DE JESUS. 313.- BARTOLO GALLARZA, 314.-
 JORITO JUAN RODRIGUEZ, 315.- CELEDONIO JUAN MIGUEL, 316.- ALFONSO JUAN
 MIGUEL, 317.- BERNARDINO JUAN INES, 318.- GENARO ALFEO CIRILO, 319.-
 JUAN REYES BERNAL, 320.- MARIO REYES BERNAL, 321.- ANASTACIO GARCIA,
 322.- VALENTIN LOYOLA ALEJO, 323.- PEDRO ALEJANDRO TILANO, 324.- LORENZO
 HERNANDEZ VICTORIA., 325.- JUAN PASCUAL VICTORIA, 326.- JUAN CARIBAY,
 327.- ATILANO CARIBAY PASCUAL, 328.- SIMON VICTORIA, 329.- FRANCISCO
 VICTORIA ALANIS, 330.- PORFIRIO VICTORIA JOSE, 331.- JULIANA LEONARDO
 CATARINO, 332.- PEDRO ANTONIO GARCIA, 333.- MARGARITO GARIBAY LUCAS,
 334.- GUILLERMO VICTORIA ISIDRO, 335.- DELFINO LUCIANO TOMAS, 336.-
 FRANCISCO LUCIANO TOMAS, 337.- LORENZO LUCIANO TOMAS, 338.- BLAS LUCIANO
 HERNANDEZ, 339.- CIRILO VICENTE GARIBAY, 340.- JUAN VILLA BRAVO, 341.-
 FLORENTINO VILLA NAVOR, 342.- CLETO VILLA GOMEZ, 343.- APOLINAR VICENTE
 GUEVARA, 344.- MARCIAL VICENTE GUEVARA, 345.- MELQUIADES MAURO HERNANDEZ,
 346.- MARGARITO MAURO LORENZO, 347.- PEDRO MAURO HERNANDEZ, 348.- AGUSTIN
 FELICIANO FLORES, 349.- ROMUALDO FELICIANO ISIDORO, 350.- LUCIA GUEVARA
 GARDUÑO, 351.- JUAN CORNELIO GUEVARA, 352.- MARIA JULIANA RODRIGUEZ,
 353.- DELFINO VICTORIA FAUSTINO, 354.- MICAELA PALACIO., 355.- LAZARO
 JULIAN HERNANDEZ, 356.- TOMAS SALINAS VALDEZ, 357.- PEDRO SALINAS OSORIO,
 358.- GILBERTO SALINAS OSORIO 359.- MARTIN MENDIETA GARCIA, 360.-
 FRANCISCO GALLARZA FELIX, 361.- GOMEZINDO EPIFANIA BRAULIO, 362.- GERARDO
 DE JESUS TOMAS, 363.- AMBROCIO TORIBIO MAURO, 364.- VENANCIO JULIAN
 LECHUGA, 365.- ENRIQUE HERNANDEZ GUEVARA, 366.- BENIGNO HERNANDEZ GUEVARA
 367.- EVARISTO MAURO HERNANDEZ, 368.- BONIFACIO QUIRINO JULIAN, 369.-
 MAXIMINO VIDAL GUEVARA, 370.- SEFERINO VIDAL MARTINEZ, 371.- ALBERTO
 HILARIO INES, 372.- PABLO LIMON HILARIO, 373.- MATEO GUADALUPE VICTORIA,
 374.- ERAGIO HERNANDEZ OSORIO, 375.- SELEDORNO HERNANDEZ OSORIO, 376.-
 ALBERTO LUCIANO QUIRINO, 377.- AURELIO LUCIANO ISIDRO, 378.- BENITO
 OSORIO QUIRINO, 379.- BERNARDO OSORIO JUAN, 380.- ALFONSO OSORIO JUAN,
 381.- MARCELINO OSORIO JUAN, 382.- ANTONIO OSORIO FLORES, 383.- AMADO
 GARCIA QUINTANA, 384.- LAURA CASTILLO GARIBAY, 385.- VICTOR MAURO
 386.- FEDERICO VICTORIA CASTILLO, 387.- ADOLFO VICTORIA LECHUGA, 388.-
 TOMAS VICTORIA SANTIAGO, 389.- PEDRO VICTORIA ISIDRO, 390.- DOMINGO
 VICTORIA ISIDRO, 391.- MACARIO GARCIA ESPINOSA, 392.- JESUS RUTILO TOMAS
 393.- EUSEBIO RUTILO LOYOLA, 394.- PEDRO GENARO GOMEZ, 395.- VALENTIN
 GENARO VICENTE, 396.- ANTONIO QUIRINO JULIAN, 397.- BENIGNO FELIPE
 GARDUÑO, 398.- JUAN FELIPE VICTORIA, 399.- MARCELINA MANUEL MENDIETA,
 400.- ZACARIAS MANUEL MENDIETA, 401.- MATEO VICENTE MARTINEZ, 402.-

ANTONIO VICENTE FELIX, 403.- ANTONIO DE JESUS ARZATE, 404.- JOSE NICOLAS DE JESUS GARIBAY, 405.- ANTONIO DE JESUS ESPINOSA, 406.- EGOEL DE JESUS GARIBAY, 407.- FERMIN FELIX HERNANDEZ, 408.- VALENTIN LECHUGA FELIPE, 409.- CORNELIO LECHUGA FELIPE, 410.- BENIGNO HERNANDEZ SANCIA, 411.- BENITO FELIX ESPINOSA, 412.- FELIX MATIAS ESPINOSA, 413.- DOMINGO NABOR DE JESUS, 414.- GUILLERMO NABOR LUCIANO, 415.- VICTOR KEYES DE LA CRUZ, 416.- JULIAN REYES ARZATE, 417.- RODOLFO ANTONIO GARDUÑO, 418.- ISIDRO GERBALDO MARTINEZ, 419.- PROCOPIO PASCUAL DE JESUS, 420.- NICOLAS FRANCISCO EUSEBIO, 421.- NORBERTO BERNAL FELIX, 422.- GREGORIO BERNAL CIRILO, 423.- AURELIO BELTRAN HERNANDEZ, 424.- TOMAS BELTRAN HERNANDEZ, 425.- AUSENCIO BELTRAN HERNANDEZ, 426.- CONSTANTINO BELTRAN HERNANDEZ, 427.- ARNULFO MENDIETA RODRIGUEZ, 428.- PASCACIO MENDIETA HERNANDEZ, 429.- JUAN VICTORIA TORIBIO, 430.- JOSE VICTORIA SALINAS, 431.- CEFERINO ISIDRO OSORIO, 432.- PEDRO HERNANDEZ OSORIO, 433.- EUSEBIO ESPINOSA PALACIOS, 434.- JULIAN ESPINOSA ISIDRO, 435.- PRIMITIVO CRUZ HERNANDEZ, 436.- TOMAS MANUEL GARDUÑO, 437.- ESPETACIO MANUEL VICENTE, 438.- PASTOR DE JESUS SEBASTIAN, 439.- PEDRO DE JESUS PASCUAL, 440.- BONIFACIO ALEJO ESPINOSA, 441.- HERMINIO INES ALANIS, 442.- AMBROCIO INES BERNAL, 443.- SEFERINO INES BERNAL, 444.- LUIS FRANCISCO EUSEBIO, 445.- DEMETRIO FRANCISCO FELIX, 446.- JUAN FRANCISCO FELIX, 447.- MAXIMINO ATILANO VICTORIA, 448.- DARIO MENDIETA JUAN, 449.- FEDERICO HERNANDEZ HIDRES, 450.- MACARIO HERNANDEZ REYES, 451.- ANDRES INES DE JESUS, 452.- DOMINGA DE JESUS TOMAS, 453.- TEODULO GUADALUPE INES, 454.- VICTORIO GUADALUPE, 455.- VICTOR GUADALUPE INES, 456.- EMILIO GUADALUPE INES, 457.- HICENTO MAURO DE JESUS, 458.- CIRILO MAURO HERNANDEZ, 459.- ALEJANDRO MARTIN VICENTE, 460.- MARGARITA BELTRAN HERNANDEZ, 461.- ZACARIAS TORIBIO CRISANTO, 462.- SILVERIO TORIBIO MIGUEL, 463.- PEDRO TORIBIO MIGUEL, 464.- OCTAVIANO MARIN JIMENEZ, 465.- MARIO MARIN MARIN, 466.- GREGORIO JULIAN GUEVARA, 467.- MARTIN JULIAN AMBROCIO, 468.- JUAN JULIAN AMBROCIO, 469.- RAMON JULIAN ALANIS, 470.- FILOMENO MARTINEZ, 471.- PEDRO TORIBIO VICTORIANO, 472.- EUGENIO TORIBIO MAURO, 473.- BENITA HERNANDEZ FLORES, 474.- GENARO INES HERNANDEZ, 475.- SANTIAGO NAVOR ANDRES, 476.- MARTIN ISIDRO OSORIO, 477.- FERNANDO JULIAN AMBROCIO, 478.- PASCUAL FILOMENO DE JESUS, 479.- SILVIANO MARTINEZ ESTRADA, 480.- FERNANDO MARTINEZ REYES, 481.- MATEO HERNANDEZ LA PAZ, 482.- CARLOS DE JESUS LA PAZ, 483.- ESTEBAN VEGA LEON, 484.- PEDRO VEGA ALEJANDRO, 485.- LUCIO VEGA ALEJANDRO, 486.- DOMINGO FILOMENO MARTINEZ, 487.- NICANDRO FILOMENO GARIBAY, 488.- ANDRES VEGA MANUEL, 489.- CARLOS CRUZ GARDUÑO, 490.- SIMON ARZATE HERNANDEZ, 491.- ALBERTO VEGA BLAS, 492.- SILVERIO GALICIA ESTRADA, 493.- JUSTINO GALICIA SANTANA, 494.- JOSE GALICIA SANTANA, 495.- PABLO MENDIOLA LOYOLA, 496.- PEDRO SANTANA SANCHEZ, 497.- JUAN SANTANA SANCHEZ, 498.- JUSTINO SANTANA SANCHEZ, 499.- FRANCISCO JULIAN AMBROCIO, 500.- MIGUEL FELIPE REMEDIO, 501.- GUILLERMO NICOLAS DIEGO, 502.- MANUEL VILLOBA HILARIO, 503.- FRANCISCO GUEVARA FLORES, 504.- CIPRIANO ALANIS JOSE, 505.- ESTEBAN ALANIS JOSE, 506.- TOMAS ALANIS VICTORIA, 507.- ALEJANDRO ALANIS JOSE, 508.- CAYETANO PEÑALOZA VICTORIA, 509.- HILARIO DE JESUS JOAQUIN, 510.- CIRILO DE JESUS JOAQUIN, 511.- EVARISTO DE JESUS JOAQUIN, 512.- FRANCISCO

DE JESUS VICTORIA, 513.- PEDRO MIGUEL CASTILLO, 514.- VICENTE HERNANDEZ NAVOR, 515.- HERIBERTO HERNANDEZ GULVARA, 516.- PAULINO HERNANDEZ NAVOR, 517.- ESTEBAN HERNANDEZ NAVOR, 518.- VICENCIO HERNANDEZ NAVOR, 519.- PEDRO HERNANDEZ NAVOR, 520.- DOMINGO VICTORIA FELIPE, 521.- FRANCISCA FELIPE, 522.- LUCIANO MARTINEZ FELIPE, 523.- ANASARIO GARIBAY SILVERIO, 524.- GENARO GARCIA MEJIA, 525.- ELOY GARCIA LOYOLA, 526.- DELFINA HILARIO NORATO, 527.- PAULINO GARIBAY FELICIANO, 528.- SANTIAGO MARTIN OSORIO, 529.- GUILLERMO GARCIA FILOMENO, 530.- RAYMUNDO AGAPITO ESPINOSA, 531.- MARCELA GUEVARA CALIXTO, 532.- CRISANTO FELIPE GUEVARA, 533.- LUIS FELIPE GULVARA, 534.- AURELIO FELIPE GUEVARA, 535.- PATRICIO VICENTE FELIX, 536.- MARTIN VICENTE FELICIANO, 537.- MARGARITO GENARO VICTORIA, 538.- ALFONSO VICENTE BELTRAN, 539.- FAUSTINO GENARO RODRIGUEZ, 542.- CRISTINA DE JESUS GARIBAY, 543.- FRANCISCO MARIPUNTE MARTINEZ, 544.- ALFREDO VIDAL HERNANDEZ, 545.- ALBERTA SEBASTIAN VICTORIA, 546.- FLORENCIA ALANIS LOYOLA, 547.- MARTIN VIDAL HERNANDEZ, 548.- APOLONIA VIDAL GARCIA, 549.- BIANCINA HERNANDEZ CALIXTO, 550.- LUCIO DE JESUS SEBASTIAN, 551.- DOMINCO GUEVARA BENITEZ, 552.- EUGENIO GUEVARA ROSAS, 553.- ESTEBAN GUEVARA ROJAS, 554.- IRINEO INES VICTORIA, 555.- ALBERTO INES ALANIS, 556.- MIGUEL OSORIO BRAULIO, 557.- RAFAEL OSORIO BRAULIO, 558.- MAXIMINO FELICIANO PEÑA, 559.- TOMAS FELICIANO DE JESUS, 560.- VALENTIN FELICIANO DE JESUS, 561.- NICOLAS FELICIANO DE JESUS, 562.- BACILIO FELICIANO DE JESUS, 563.- DOMINGO FELICIANO DE JESUS, 564.- MAXIMINO VIDAL GUEVARA, 565.- SEFERINO VIDAL MARTINEZ, 566.- TRINIDAD GUEVARA SALINAS, 567.- JUAN GUEVARA VICTORIA, 568.- MAURO GERVAICIO REYES, 569.- MARIANO GERVAICIO CALIXTO, 570.- DOMINGO DE LOYOLA GUADALUPE, 571.- FILOMENA FAUSTINO REYES, 572.- RAYMUNDO MAURO FLORES, 573.- TOMAS MEJIA FAUSTINO, 574.- MARCELO FAUSTINO REYES, 575.- MARCELA FAUSTINO TORIBIO, 576.- ZACARIAS DE JESUS VICTORIA, 577.- ALBERTO SANTIAGO RODRIGUEZ, 578.- AURELIO SANTIAGO ROSENDO, 579.- PEDRO SANTIAGO ROSENDO, 580.- FRANCISCO SANTIAGO ROSENDO, 581.- SILVESTRE MARTINEZ RAFAEL, 582.- SEVERIANO JOAQUIN MELITON, 583.- SANTIAGO JOAQUIN GARIBAY, 584.- CIRILO JOAQUIN GARIBAY.

Con los elementos anteriores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, Fracción I, 362 y 49 transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario, con fecha diez de julio de mil novecientos noventa y uno, aprobó su dictámen favorable a los solicitantes, declarando procedente la acción ejercitada.

En cumplimiento, el mencionado dictámen, así como su respectivo expediente, fué turnado a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la elaboración del Proyecto de Resolución Presidencial y el correspondiente Plano Proyecto de la localización en esta fase y al entrar en vigor, con fecha siete de enero de mil novecientos noventa y dos, las Reformas del artículo 27 Constitucional, las actuaciones fueron remitidas al II. Tribunal Superior Agrario. Este, con base en el tercer Párrafo del Artículo tercero transitorio del Decreto de Reformas correspondiente,

así como del tercero transitorio, párrafo 3º de la Ley Agraria; y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, turnó el expediente a este Tribunal Unitario para su resolución.

Este Tribunal radicó el expediente, advirtiendo su competencia derivada de lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, aprobado el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos y publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio del mismo año y advertido su estado procesal, lo turnó a resolución, y

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el asunto planteado en el presente juicio, según queda determinado por lo dispuesto en la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional; en el Tercer Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del citado Artículo 27, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1 y 163, de la Ley Agraria y por los artículos 1,2 Fracción II y 18, Fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día dieciséis de junio del mismo año, que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO.- Que la comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales a título de dueño, de buena fé, en forma pacífica, pública y continua, desde tiempo inmemorial, así como que este poblado no tiene conflictos de linderos con los colindantes, esto es: que se acreditan los extremos de procedencia para reconocer y titular bienes comunales contenidos en los artículos 2º y 3º del Reglamento para la tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; de la misma forma que queda debidamente acreditado en autos que el procedimiento seguido se cumplieron todas y cada una de las actuaciones y diligencias establecidos en la Ley aplicable así como que este Tribunal Unitario advirtió que en el presente expediente

se observó la garantía de audiencia, de tal manera que no fué necesario subsanar deficiencia al respecto. Por tales razones, procede titular y mandar registrar a favor del Poblado denominado "SAN SIMÓN DE LA LAGUNA" ubicado en el Municipio de DONATO GUERRA, Estado de México, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 98 a 107 de la Ley Agraria en Vigor, una superficie de 1-457-42-01-85 Has., de las cuales el setenta por ciento son de temporal y el treinta por ciento son de monte alto, para beneficiar a 584 comuneros; terrenos cuyas colindancias y linderos son los siguientes: partiendo del vértice 0, mojonera Las Rosas, punto trino entre los terrenos aquí tratados, la pequeña propiedad, San Antonio Hidalgo y los del Ejido definitivo Cabecera de Indígenas, con rumbo general SW y distancia aproximada de 271.43 M.L. en línea recta, se llega al vértice 1; continuando con rumbo general NW y distancia aproximada de 1,469.62 M.L. en la línea quebrada, pasando por los vértices 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, se llega al vértice 11, Mojonera La Tinaja, punto trino entre los terrenos que aquí se tratan, los del ejido definitivo Cabecera de Indígenas y la comunidad de Cabecera de Indígenas; continuando con rumbo general SW y distancia aproximada de 133.24 M.L. en línea quebrada, pasando por el vértice 12, se llega al vértice 13; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 91.00 M.L. en línea recta, se llega al vértice 14; continuando con rumbo general SW, distancia aprximada de 13.34 M.L. en línea recta, se llega al vértice 15; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 38.00 M.L. en línea recta, se llega al vértice 16; continuando con rumbo general SW y distancia aproximada de 245.80 M.L. en línea semi-recta, pasando por el vértice 17, se llega al vértice 18; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 97.49 M.L. en línea recta, se llega al vértice 19; continuando con rumbo general SW y distancia aproximada de 402.57 M.L. en línea quebrada, pasando por los vértices 20, 21, y 22, se llega al vértice 23; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 88.00 M.L. en línea recta se llega al vértice 24, continuando con rumbo general SW y distancia aproximada de 1,004.53 M.L. en línea semi-recta, pasando por los vértices 25 y 26 se llega al vértice 27, mojonera El Lobo, punto trino entre los terrenos que aquí se tratan, los de la comunidad de Cabecera de Indígenas y los del Ejido definitivo de Cabecera de Indígenas; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 3, 585.64 M.L. en línea quebrada, pasando por los vértices 28, 29, 30, 31, y 32, Mojonera El Encino, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los del Ejido definitivo de Cabecera de Indígenas y los de la Hacienda de San Gabriel Ixtla, en posesión de campesinos de San Simón de la Laguna, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 57, mojonera agua de Aguaje, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los de la Hacienda de San Gabriel Ixtla, en posesión de campesinos de San Simón de la Laguna y los del Poblado de San Miguel Sultepec, se llega al vértice 58, continuando con rumbo general NE y distancia aproximada de 109.00 M.L. en línea recta se llega al vértice 59; continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 182.00 M.L. en línea recta, se llega al vértice

60; continuando con rumbo general NE y distancia aproximada de 261.00 M.L., en línea recta se llega al vértice 61, mojenera Las Peñas, continuando con rumbo general SE y distancia aproximada de 802.00 M.L. en línea recta, pasando por los vértices 62, y 63, se llega al vértice 64, mojenera El Ramboyón, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los del Poblado San Miguel Saltepec y los de la Comunidad de San Bartolo Amaralco; continuando con rumbo general NE y distancia aproximada de 2,458.59 M.L. en línea quebrada, pasando por los vértices 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, se llega al vértice 81, continuando con rumbo general NW y distancia aproximada de 11.00 M.L. en línea recta, se llega al vértice 82, continuando con rumbo general NE y distancia aproximada de 454.00 M.L. en línea recta, pasando por el vértice 83, se llega al vértice 84, mojenera Llano Grande, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los de la Comunidad de San Bartolo Amaralco y los de la Comunidad de San Antonio de la Laguna, continuando con rumbo general NW y distancia aproximada de 2,166.17 M.L. en línea quebrada, pasando por los vértices 85, 86, 87, 88 y 89, siendo este lindero intersectado por el cauce del río; 90, 91, 92, y 93, se llega al vértice 94; continuando con rumbo general NE y distancia aproximada de 256.00 M.L. en línea recta, se llega al vértice 95, continuando con rumbo general NW y distancia aproximada de 1,481.00 M.L., en línea quebrada, pasando por los vértices 96, 97, 98, 99, 100 y 101, vértice en donde el cauce del río inicia su paralelismo hasta el vértice mencionado anterior, número 89, para penetrar a los terrenos de la Comunidad aquí tratada; 102, 103, 104, se llega al vértice 105, mojenera Las Zancas, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los de la Comunidad de San Antonio de la Laguna y los del Ejido definitivo Sabana del Refugio; continuando con rumbo general SW y distancia aproximada de 1,109.60 M.L. en línea quebrada pasando los vértices 106, punto trino entre los terrenos aquí tratados, los del ejido definitivo Sabana del Refugio y la Pequeña Propiedad, San Antonio Hidalgo; 107, 108, 109, 110, 111, y 112, se llega al vértice 0, mojenera Las Rosas, punto trino, descrito al inicio de la presente descripción, de cierre y arranque de este polígono compuesto de 113 vértices, que encierran una superficie de 1,457-42-01-85 Has., conformadas por temporal, 70% y un 30% de monte alto.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional párrafo Tercero del Artículo Tercero Transitorio de su Decreto de Reformas; 163, 164, 165, y 189 de la Ley Agraria; 1º 2º, Fracción II, 18 Fracción III y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se:

RESUELVE:

PRIMERO.— Es procedente el reconocimiento y titulación de la superficie solicitada por los integrantes de la Comunidad denominada "SAN SIMON

DE LA LAGUNA", ubicada en el Municipio de Donato Guerra, del Estado de México.

SEGUNDO.— Se reconozca y titule correctamente a favor del Poblado denominado "SAN SIMON DE LA LAGUNA", ubicado en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México, una superficie total de 1,457-42-01-85 Has., (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PECIARFAS, CUARENTA Y DOS ARCAS, UNA CENTEAREA, OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS), de las cuales el 70% son de temporal y el 30% de monte alto, incluyendo la zona urbana, en virtud de que no fué localizada por encontrarse dispersada; para beneficiar a 584, campesinos, cuyas volundancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la Comunidad únicamente como título de propiedad para todos los efectos legales.


La anterior superficie será ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y autorizado por este Tribunal.

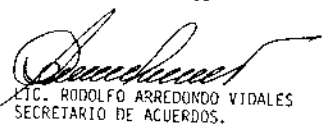
TERCERO.— Se declara que dentro de los terrenos comunales que se reconocen y titulan, no existen propiedades privadas y que estas tierras comunales gozan de la protección especial que las hace inalienables, imprescriptibles, e inembargables, salvo que se aporten a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria en Vigor.

CUARTO.— Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y las partes resolutivas de la misma, en los estrados de este Tribunal; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos respectivos conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.— Notifíquese personalmente a los interesados y comuníquese a la Procuraduría Agraria; ejecútese de acuerdo al Plano Proyecto que obra en autos, de conformidad a las condiciones y posibilidades jurídicas y materiales; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.— CUMPLASE.


DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO.


LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES
SECRETARIO DE ACUERDOS.

AVISOS JUDICIALES

Expediente Núm. 740/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El señor VICTOR MARQUEZ MONROY, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1142/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Santa Fe, ubicado en calle del Chopo, del municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m linda con el señor Hilario Monroy Robles; al sur: 28.01 m linda con el señor Vicente Garbray; al oriente: 13.50 m linda con el señor Mauricio Ruiz Flores, al poniente: 14.30 m y linda con calle Chopo, con una superficie aproximada de 389.12 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 5470.—23 septiembre, 7 y 22 octubre

Expediente Núm. 1277/92

GLORIA PAULA MARQUEZ MONROY, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción del terreno denominado Tepetlapa, ubicado en la Cerrada del Chopo, del municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.15 m y linda con el señor Gabino Mozo Hernández; al sur: 30.30 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 24.00 m y linda con la señora Mariela Luna Esguerra; al poniente: 24.65 m y linda con el señor Jacinto Altamirano, con una superficie total aproximada de 735.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fra-goso Martínez.—Rúbrica. 5470.—23 septiembre, 7 y 22 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 770/92.

ALFONSO ERASTO ALVA GUZMAN promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tetechal", ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.60 m con Alberto Hernández, al sur: 76.00 m con Carretera Ixtlahuaca, al oriente: 107.00 m con Mónico Andrade, al poniente: 73.00 m con Luis Velázquez García, teniendo una superficie de: 8,127.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5473.—23 septiembre, 7 y 22 octubre.

ROSA MARIA RAMITES PIMENTEL, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado El Calvario, el cual se encuentra ubicado en la población de Tecamac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.50 m con María Eugenia Cano Montiel; en el sur: en dos líneas de oriente a poniente, la primera de 43.00 m con calle de Rosario, la segunda de 10.00 m con Filemón Muñoz Cabrera; al oriente: 37.50 m con Cerrada Donceles; al poniente: en dos líneas de sur a norte, la primera de 20.00 m con Filemón Muñoz Cabrera, la segunda de 17.50 m con Ana María Ramírez Pimentel, teniendo una superficie de 1797.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5473.—23 septiembre, 7 y 22 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 968/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO JIMENEZ BENITEZ en contra de ENRIQUE PULIDO "N" y CRISTIAN PULIDO VARGAS, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado, consistente en una camioneta marca Dodge, color azul rey, con recitas de madera, color azul rey, con franjas blancas y lona modelo mil novecientos noventa y uno seminueva, número de motor 026672, con motor hecho en México sin placas de circulación, circulando con un permiso número 903587. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de éste H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de treinta y nueve millones quinientos mil pesos, en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquense postores.—Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 5870.—20, 21 y 22 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 723/91

HILARIO RIVERO SANCHEZ, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de FIDENCIO RIVERO MONTIEL Y TERESA SANCHEZ MONTIEL, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 942-957 del Código de Procedimientos Civiles vigente, el C. juez ordena la publicación del presente edicto, para el efecto de hacerse saber la radicación del juicio ya citado, a los señores FIDENCIO Y FEDERICO ambos de apellidos RIVERO SANCHEZ, para que comparezcan al mismo, acreditando su entroncamiento con el de cujus ya citados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado.—Rúbrica. 5766.—12 y 22 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE,

DISTRITO DE TEXCOCO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR

EDICTOS

LEOPOLDO VARELA ESTRADA

JUAN EMILIO AQUINO PADILLA, en el expediente número 1281/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 24, manzana 279 de la Col. Reforma Sección La Perla de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.24 m con.....al oriente: 13.65 m con..... al poniente: 10.05 m con..... con una superficie de: 184.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ, en el expediente número 1445/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 32 de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con Lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 metros, con calle 15 (hoy Condesa), con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

FRANCISCA LOPEZ POSADAS, en el expediente número 1155/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 76, de la colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 18 o Churubusto; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO de México, Toluca, Méx., y en el periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

C. NAZARIO TORRES SANCHEZ

El C. JOSE LUIS TORRES ROCHA, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1262/92, en la vía ordinaria civil le demanda la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 32, manzana 280, de la colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie total de 151.70 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.95 m con lote 31, al sur: 16.95 m con lote 33, Al oriente: 9.00 metros con calle, al poniente: 9.00 metros con lote 7.—Por auto de fecha 2 de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha 26 de agosto del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

C. JOSÉ JIMENEZ RAMIREZ

La C. BEATRIZ JIMENEZ RAMIREZ, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1264/92, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 39 de la manzana 37 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual tiene una superficie total de: 120.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 49, al sur: 15.00 m con lote treinta y ocho; al oriente: 8.00 metros con lote dos, al poniente: 8.00 metros, con la calle poniente Quince. Por auto de fecha 2 de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha 26 de agosto del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

SAMUEL SANCHEZ CAMPECH.

CARMELA Y ROSALIA HERNANDEZ SILVA, en el expediente Núm. 3188/91, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno núm. 11, manzana 40 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 31; al poniente: 10.00 m con calle de Miguel Hidalgo, teniendo dicho inmueble una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

JUANA CASTILLO DE ORTEGA, en el expediente marcado con el número 161/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 11, de la manzana 36 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 10, al sur: 21.50 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle 32,

al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857 con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado en el presente a los 5 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5662.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

SANTOS, ISABEL, LEOBIGILDO DE APELLIDOS MARTINEZ
ESPINDOLA, LUZ MARIA, EFREN GIL MARTINEZ,
ABRAHAM DE JESUS SURITA M.

TRINIDAD MARTINEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 2404/91, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana S/N de la Colonia Juárez Pasadillo de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 32.45 m con Alicia Cristina González, al sur: 30.85 m con Luciano Vázquez Salazar, al oriente: 10.00 m con calle San Miguel, al poniente: 9.90 m con Jesús Bravo Acevedo; con una superficie total de 313.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los TREINTA DIAS siguientes contados a partir de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María la Carreón Castro.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO
NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ
PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD
ESCALONA JIMENEZ,

SALOME ALFONSO GRANADOS, en el expediente marcado con el número 2202/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana 79, de la colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.20 m con límite de colonia, al sur: 16.90 m con lote 32, al oriente: 11.50 m con calle Lago Ginebra, al poniente: 7.05 m con lote 6. Con una superficie de: 163.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por su representante legal, que pueda representarlo a juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación apercibiéndoles a los demandados que si pasado el tiempo no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. María la Carreón Castro.—Rúbrica.

5562.—29 septiembre, 9 y 22 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2645/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ORTIZ GONZALEZ LUIS ANTONIO en contra de ANICETO RIVERA ROSAS, se han señalado las once horas con treinta minutos del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en éste juicio respecto del vehículo VW Combi., modelo 1972, con número de serie 218210/547, con Registro Federal de Automóviles 4458353, con placas de circulación NBT 680, del Estado de México, de color blanca y con unas franjas visibles en los costados de color naranja, sin radio, vestidura rota y paneles rotos, con cuatro llantas en muy mal estado casi lisas, motor en mal estado, sin tolvias, sin manija en la portezuela del lado izquierdo, con diferentes rayones y pequeñas abolladuras en toda su carrocería con un valor aproximado de cinco millones trescientos mil pesos M.N. sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico de circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 468-A1.—20, 21, y 22 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1160/92, ADELINA TERCERO GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en calle de Andador de Chicomostoc, número 445, manzana 65, lote 4 en la colonia Unión de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.70 m con Andador de Chomostoc, al sur: 12.90 m con cancha recreativa, al oriente: 10.80 m con Eudoxia Tercero Hernández, al poniente: 11.50 m con continuación de andador de Chicomostoc, con una superficie de 158.70 m².

Por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de ley ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, Méx., a los 26 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5791.—14, 19 y 22 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1928/91, LOURDES MARTINEZ VALENCIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "El Puente", ubicado en Ozumba, Méx., que mide y linda; norte: 11.50 m con Elfege Galván Garcés, sur: 13.25 m con Francisco Carballar; oriente: 6.13 m con Av. José Antonio Alzate, y poniente: 10.60 m con Elías Ramos.

Superficie aproximada de: 103.52 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5792.—14, 19 y 22 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del expediente número 745/90, promovido por FERNANDO SOTHELO ROJAS, endosatario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ en contra de ANTONIO TORRES REYES, el C. Juez señaló las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terreno y construcción ubicado en la calle de Perseo número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, sección H-42, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote 24, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos: GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, asimismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado se expide a los dos días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 5786—14, 19 y 22 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1002/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de JUAN RAMIREZ ESCOBAR, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del 4 de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un camión con caseta F-350/137, modelo 1990, color azul, marino, equipado con motor de 8 cilindros, con número de serie AC3IHP-81460, placas de circulación 915L6 SAF Mex. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS.—Convóquese postores y cítese a acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5925.—21, 22 y 23 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 568/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, por su propio derecho en contra de LUIS LOZANO NAVARRO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los siguientes bienes: Un Codificador marca Eco Fatar modelo 8000, con su caja, en estado de uso, una máquina de coser marca Singer, superficialmente en mueble de madera, con pedal integrado, funcionando, una sala compuesta de dos sillones largos, tapizada en tela florada, en mal estado de uso un secador eléctrico de ropa de color blanco descomponete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'750'000.00 cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días, convóquese postores. Toluca, México, a 15 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5902.—21, 22 y 23 octubre.

JUZGAO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 895790, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ, en su carácter de liquidador de la empresa SISTEMAS DIDACTICOS MEXIQUINSEÑ, S.A. DE C.V. en contra de YANNIN DE MEXICO S.A. DE C.V. el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las tres horas del día veintinueve de octubre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en el inmueble ubicado en la Av. Primero de Mayo No. 1679, Zona Industrial de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote 8: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 65.00 m con lote 8; al poniente: 65.00 m con lote 6; lote 8: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 65.00 m con lote 9; al oriente: 65.00 m con lote 7; con un valor total de \$ 2 187 755 016.00, y los muebles embargados se describen de la siguiente manera: 1.—Un vehículo marca Nissan, tipo Ichi-Van-Panel, color blanco, modelo 1988, motor No. MSD-810678, No. de serie 8PC120-00057, Registro Federal de Automóviles 8835903 estándar, No. económico "3", placas de circulación LH-7879 del Estado de México, en regular estado de uso: \$ 20'000.000.00. 2.—Un vehículo marca Nissan, tipo Ichi-Van-Panel, color blanco, modelo 1987, motor No. MSD-8K294, No. de serie 8PC120-00450, Registro Federal de Automóviles 8481429, No. económico "2", placas de circulación LH-2942 del Estado de México, en regular estado de uso: \$ 20'000.000.00. 3.—Un vehículo marca Nissan, tipo Sedán cuatro puertas, color blanco, modelo 1988, motor No. F16-115464M No. de serie 81B 12-12025, Registro Federal de Automóviles 8438836 placas de circulación LMM-779, en regular estado de uso: \$ 18'000.000.00. 4.—Un automóvil marca Volkswagen, tipo Panel, modelo 1985, motor No. AF-871756 No. de serie 21F0912059, Registro Federal de Automóviles 7341482, placas de circulación LH-8670 No. económico "1", color blanco, en regular estado de uso: \$ 15'000.000.00. 5.—Una copiladora marca Xerox, mueble de plástico color gris, modelo 7007, No. de serie 09T032685, en regular estado de uso: \$ 2'000.000.00. 6.—Una báscula marca Oken, con capacidad para 500 Kgs., modelo C50, No. de serie 92072 maltratada: \$ 1'500.000.00. 7.—Una báscula marca Torino, con capacidad para 10 Kgs., tipo colgante No. de serie 23950 maltratada: \$ 300.000.00. 8.—Una balanza tri-brazo, marca Chaus, con capacidad para 2.610 Kgs., modelo 720, maltratada: \$ 800.000.00. 9.—Un escritorio metálico de 5 cajones color gris cuarenta color negro y un cajón lateral marca Dm Nacional, maltratado: \$ 700.000.00. 10.—Un archivero metálico color gris, marca Productor Metálicos Steel maltratado: \$ 280.000.00. 11.—Dos escritorios de madera con 5 cajones cada uno, con soporte metálico maltratados: \$ 400.000.00. 12.—Una sumadora Printaforn, modelo 1414, No. de serie 80314055, mueble de plástico color beige, con 33 botones para su control, en regular estado de uso: \$ 500.000.00. 13.—Una sumadora Pintaforn, modelo 1444, mueble de plástico color beige-café, sin número de serie a la vista, en regular estado de uso: \$ 400.000.00. 14.—Dos escritorios de madera tipo secretarial, color café oscuro, con dos estantes laterales cada uno, base metálica color blanco (romado) maltratados: \$ 800.000.00 c/u. 15.—Una sumadora marca Canon P-1251-T, No. de serie 739334, mueble de plástico color marfil y café oscuro en regular estado de uso: \$ 300.000.00. 16.—Un archivero metálico de tres cajones color gris, oscuro, marca Dm Nacional, maltratado: \$ 400.000.00. 17.—Una máquina de escribir marca Olivetti eléctrica, con memoria, modelo ET-111, mueble de plástico color negro, en regular estado de uso: \$ 500.000.00. 18.—Una máquina de escribir IBM, modelo 6750, mueble de plástico color chicle, eléctrica, con memoria, en regular estado de uso: \$ 900.000.00. 19.—Una computadora equipo con impresor, marca Brother, Printaforn M-1509, motor marca Compuhar Computer monitor de 80, con cerebro de la misma marca, teclado Compuhar, No. de serie COM-163260, regulador marca Mexel, modelo 200LS, en regular estado de uso: \$ 3'000.000.00. 20.—Una fotocopiladora marca Xerox 2600, No. de serie 84268-0, mueble de plástico color crema, tapa y partes color café oscuro, en regular estado de uso: \$ 2'000.000.00. 21.—Un refrigerador para oficina, con vertedero para agua purificada, marca Pure, S.A., puertas laminación madera y mueble metálico color beige, maltratado: \$ 600.000.00. 22.—Una camioneta Pick-Up, marca Nissan tipo estatus, color blanco, motor M8Y8H0465 No. de serie 80720-072-21, Registro Federal de Automóviles 9607969, placas de

circulación LN-1586, No. económico "6", en regular estado de uso: \$ 18'000.000.00. 23.—Un montacarga marca Allis Chalmers, modelo FT-25PS, No. de serie OMAA2520, capacidad para 1,135 Kgs., con un levante de torre de 330 cms., color amarillo, descompuesto del sistema mecánico e hidráulico: \$ 20'000.000.00. 24.—Un montacarga marca Clark, capacidad de 4,500 libras, de combustible de gasolina, No. de serie 0318-MF-2550-C500Y-45, color amarillo, placas de circulación 8355-ACC, del D.F., descompuesto del sistema mecánico e hidráulico: \$ 25'000.000.00. 25.—Una prensa-empacadora sobre base metálica y de madera color café, con motor de corriente eléctrica, con polea para tres bandas, gusano prensador de aproximadamente 2½ metros de alto y adherida sobre piezas de riel en la parte inferior, muy maltratada: \$ 500.000.00. 26.—14 máquinas para costura marca Brother, modelo DB2 B755, con los siguientes números de matrícula: 115115, 115100, 115112, 115089, 115122, 115124, 115008, 115088, 115000, 115049, 115052, 115072, 115084, 115082 todas en regular estado de uso: \$ 1'000.000.00 c/u. 27.—7 máquinas de coser marca Brother, con los siguientes datos respectivamente: DB 537737, motor N4029 ABD, DB2-B755, motor 0787215M500, DB2-B7553M0888, motor 0787215M500, DB2-B7553M0888649, motor N302P536, DB2-7553M119399, motor M0009863, DB2-755-3M10331065, motor M24PC29, DB2M787216, motor M0787216, todas en regular estado de uso: \$ 1'200.000.00 c/u. 28.—Una máquina LT-835, con matrícula L7597504 descompuesta: \$ 800.000.00. 29.—6 máquinas Singer de costura con las siguientes características respectivamente: No.1. F613492, motor M1578795, Mod. EK-127482, motor FD1445M Mod. CDO37805, Mod. Zig Zag, DT-727194, motor FDE-1446K, Mod. Zig Zag, DT-728942, motor MAC-727194, Mod. K-102, todas en regular estado de uso; por todas \$ 5'000.000.00. 30.—Dos máquinas de coser marca Mitsubishi, una modelo NC89359, motor 0375, otra modelo N089384, motor CBP13255, en regular estado de uso: \$ 1'600.000.00 c/u. 31.—4 máquinas de coser marca Dianas, con las siguientes características respectivamente: modelo todas 5431, matrículas 129-433, 129429, 133606 y 133045, en regular estado de uso: \$ 1'000.000.00 c/u. 32.—Una máquina de planchar desarmada, marca B.J. Wright Of Leeds (Sheridan), motor sin marca, descompuesta: \$ 1'000.000.00. 33.—Una máquina de raspar marca Sult, No. de serie 0772402: \$ 6'000.000.00. 34.—Un generador para agua caliente con los siguientes aditamentos: un generador de agua caliente marca Clayton, modelo TCG-701, con quemador para gas LP muy deteriorado: \$ 5'000.000.00. 35.—Una chimenea para extracción de gases y un regulador para gas LP, marca Fisher, modelo C-4209, muy usado: \$ 2'000.000.00. 36.—Una máquina igualadora e rebajadora de pisos marca Turner automática, Alemana, con motor acoplado sin número de serie a la vista, muy usado: \$ 2'000.000.00. 37.—Dos máquinas desarmadas una marca Turner con motor acoplado sin número de serie a la vista, la otra marca Backer Latica con motor acoplado de 7.5 HP, 1700 RPM, serie No. 170-4082, deteriorada: \$ 2'000.000.00 c/u. 38.—Una pulidora marca Turner, con motor acoplado de 10 HP marca Allis Chalmers, deteriorada: \$ 7'000.000.00. 39.—Una máquina desvenadora, marca Moco, sin número de serie a la vista, deteriorada: \$ 12'000.000.00. 40.—Una máquina de medir piel marca Turner, sin número de serie a la vista, deteriorada: \$ 15'000.000.00. 41.—Una máquina para engrapar piel de 16 bastidores de 1.46 X 3.00 metros, deteriorada: \$ 10'000.000.00. 42.—Una máquina cortadora de piel, marca Maimin de 8", No. de serie 74K7093, deteriorada: \$ 3'000.000.00. 43.—Dos máquinas de coser Ovebo, una marca Yamato, modelo EC2 503 matrícula No. D54573, otra marca Alfa, No. de serie 8273101, motor 1206, deterioradas: \$ 3'000.000.00 c/u. 44.—Un compresor de aire marca Ingersoll Rand, modelo SE, motor SHP, No. de serie 86D18447, sin comprobar su funcionamiento: \$ 1'500.000.00. 45.—Un tanque estacionario con capacidad de 500 litros de gas, muy deteriorado: \$ 1'500.000.00. 46.—Dos libreros de madera tri-play, con cuatro estantes de 1.09 metros de ancho y 1.90 metros de alto, sin cristales, en pésimo estado de uso: \$ 200.000.00. 47.—8 aparatos telefónicos en dos tonos, beige y café secretariales, muy deteriorados: \$ 200.000.00 c/u., los bienes muebles embargados arrojan la cantidad de \$ 266'780.000.00, el inmueble suma la cantidad de \$ 2.187'755.016.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la misma forma y términos en la tabla de aviso de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 2.454'535.016.00, datos registrales del inmueble son: volumen 280 asiento 574 y 575-3454, fojas 101, de fecha 7 de abril de 1989.—Toluca México, a 9 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Pública. 5877.—19, 22 y 23 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1373/92, ALICIA MONROY MERCADO y HERMINIO MONROY MERCADO, promueven diligencias de información ad perpetuum, referente del terreno sin denominación especial, ubicado en el municipio de Terango del A.re, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Samuel Vázquez; al sur: en línea quebrada en 24.35 m con M. Antonio Rueda y en 11.60, 6.39, 3.00, 7.20, 20.39 y 12.00 m con José Trinidad Vázquez; al oriente: en línea quebrada de 16.10, 2.40, 15.00 y 17.20 m con Noé Alcalá y poniente: en 26.40 m con calle privada; otro poniente: de 38.60 m con M. Antonio Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5855.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1962/92, MARIA TRINIDAD MORALES HIGUERA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en el poblado de San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 12.47 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 12.47 m con Valente Morales Higuera; oriente: 20.60 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 21.62 m con José Morales Higuera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5855.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1374/92, HERMINIO MONROY MERCADO, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente al inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Tenango del Aire, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.17 m con Ignacio Vázquez; al sur: 25.04 m con Noé Alcalá; al oriente: 51.77 m con arroyo; poniente: 22.11 m con Samuel Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5855.—19, 22 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1494/92, RAUL VANIGAS PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto inmueble denominado Cuatitla, ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con calle San Luis Potosí; sur: 80.00 m con Ignacio Aldama; noroeste: 144.00 m con camino; oriente: 184.00 m con Fausto y Edgar Enriquez; y poniente: 297.00 m con Matilde Valdés Díaz; superficie de: 21,760.00 m², y 16.00 m² de construcción.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5860.—19, 22 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1281/92 el señor J. GUADALUPE CRUZ SALGADO, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno de labor ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, Méx., con una superficie aproximada de 10,828.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 m con terreno de su propiedad (J. Guadalupe Cruz Salgado); al sur: 52.30 m con terreno de su propiedad (J. Guadalupe Cruz Salgado); al oriente: 191.50 m con terreno de su propiedad (J. Guadalupe Cruz Salgado) y con la señora María Silverio y al poniente: 213.15 m con camino viejo a San Miguel Ameyalco, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Y se dan a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

5845.—19, 22 y 27 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1392/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en contra de ALICIA VALDEZ VIUDA DE VALDEZ ROGELIO VALDEZ Y JOSE VALDES VALDES, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del día 29 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de los siguientes bienes: Inmueble que se encuentra ubicado en Ruta de la Independencia departamento 102-2, del edificio ubicado en dicho lugar, y esquina Tomás Alva Edison número 1012 de esta ciudad de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.75 m con departamento 191-A; al sur: tres líneas: 1.40 m, 2.00 m con área común y 755.00 m con departamento 198-B; al oriente: en dos líneas 2.15 y 3.80 m con área C; poniente: 3 líneas: 2.80 m y 1.40 m con área común y 3.15 m con pasillo con una superficie de 54.00 m área privativa. Muebles: una camioneta Ford, color verde, placas WT 6596, del Estado de Michoacán, México, Ib/22 F8 Modelo 1938; un televisor en colores marca General Electric, de frente color negro imitación madera, modelo 8-2040 serie 8972,000 4.—Una sala madera de 3 piezas; 5.—Un televisor color amarillo de frente negro modelo 1201, serie 384147 blanco y negro, 6.—Televisión Phillips, serie 1414C 501 color metal y negro de 10 pulgadas; 7.—Televisor modelo TUS-1485 serie 0285 atrás negro y frente color metal; 8.—Una videocasetera VHS con quince botones al frente color negro, serie 00 9F5C1448. 9.—Un piano color negro marca Stern Debry de 52 teclas blancas y 36 negras y mide 1.2 m de ancho y 1.2 aproximadamente 22.20 m de largo; 10.—Una máquina de coser Singer número 148930 en frente con registro 831 serie 737482 color gris con base de madera color negro. 11.—Máquina Singer catálogo 1431 color gris con base de madera color crema número FA 311877 una máquina Broyle color gris japonesa T21-B 651, serie 5230914 con base metálica color verde; 12.—Polines para cimabra con 2.00 m de largo siendo 728 piezas con valor total de dichos bienes de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS. Convéquese postores y cote a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5865.—19, 22 y 27 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1135/92, CATALINA VILLASANA SERAFIN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "El Centenario" que se encuentra ubicado en la jurisdicción de Guadalupe Yancuatlanpan, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y colinda con Agustín Soriano, al sur: 14.00 m y colinda con calle Hidalgo, (carretera Tlapa-Tianguistenco), al oriente: 60.00 m y colinda con terrenos de la comunidad, al poniente: 60.00 m y colinda con Gonzalo Verona.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

5848.—19, 22 y 27 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1608/92, MANUEL ROSARIO ESPINOZA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 1128 Pte., del poblado de San Bartolomé Tlalatlulco, municipio de Metepec, Estado de México, con superficie de: 300.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.00 m con Márgaro Morina Romero; al oriente: 20.00 m con Filiberto Quezada Cobos, al poniente: 20.00 m con Alfonso Camacho Carvajal. Anexo I.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de Ley ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, México, a los 9 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5849.—19, 22 y 27 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1027/92 VALENTE MORALES HIGUERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado sin nombre, ubicado en el poblado de San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 24.95 m con José Morales Higuera; otra norte: 12.47 m con María Trinidad Morales Higuera; sur: 24.95 m con Francisco Sánchez Higuera; oriente: 11.00 m con calle San Juan Inés de la Cruz; poniente: 11.00 m con Juan Godínez Barrera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lfe. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

5854.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1028/92, JOSÉ MORALES HIGUERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en el poblado de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, México mide y linda: norte: 12.47 m con calle de Guadalupe Victoria; sur: 12.47 m con Valente Morales Higuera; poniente: 22.65 m con Juan Godínez; oriente: 21.62 m con María Trinidad Morales Higuera.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5851.—19, 22 y 27 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Expediente Núm. 1285

ELISA ROCHA DE BERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 175, con número oficial 54, de la calle 36, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5754.—9, 22 octubre y 4 noviembre

Expediente Núm. 1284/92

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VIVENTE VDA. DE HAHN.

ASUNCION REYNOSO DE HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 120, con número oficial 72, de la calle 18, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con la calle 18. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, Lic. Ambrosio Hernández Molino.—Rúbrica.

5754.—9, 22 octubre y 4 noviembre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1355/92,
 Segunda Secretaría.

JESUS SORIANO FONSECA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xantitia", ubicada en el bien conocido del barrio de San Juan, del poblado de Chiautla, México, del mismo municipio y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.50 m con carretera a Papaloitla; al sur: 26.69 m con Pedro Jiménez Valencia; al oriente: 11.20 m con Callejón; al poniente: 8.70 m con Antonio Torres, con una superficie aproximada de: 269.64 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

5702.—7, 22 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 2502/92-1, el señor ZAQUIO ARIZMENDI GARCIA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio respecto del inmueble ubicado en calle s/n., del poblado de Bartolomé Coatepec, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, parcela denominada La Mesa, área 18,942 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 114.50 m con Erasto Flores y Yolanda T. de Rueda; al sur: 70.00 m anteriormente con Enrique Fuentes, actualmente con Ernesto Flores y Antonia Dávila; al oriente: 183.00 m anteriormente con Zacarías Roque, actualmente con Cumilo Roque y Yolanda T. de Rueda; al poniente: 280.50 m anteriormente con Dalia Reyes y Zacarías Roque, actualmente con camino, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes a los catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5882.—19, 22 y 27 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1695/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GREGORIO CAMACHO VELAZQUEZ y en contra RAFAEL PEÑA MEDINA, se señalaron las diez horas del cuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un vehículo Renault R5, placas de circulación MMZ-201 del Estado de México, motor y serie número A10007631, factura 3533 de Auto, Universales de Toluca, S.A., pintura dañada. Un Volkswagen, color naranja placas de circulación MUR012 del Estado de México, en malas condiciones de pintura y hejalatería. Los derechos de un departamento ubicado en el fraccionamiento Juan Fernández Albarrán Edif. 16-201, Metepec, México, Televisión, mueble blanco, marca Philips, modelo Cosmos de 8.5 pulgadas selector de canales para control, blanco y negro, Modular marca Saaya, color negro Ecualizador integrado A.M., F.M., doble cassette. Modular marca Packard Bell doble cassette, tornamesa, radio A.M., F.M., color negro.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores así como el demandado sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones ciento veinticinco mil pesos, cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, Méx., Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5372.—20, 22, 23 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 1177/92, LUIS ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m con camino; sur: 14.95 m con Rafael Morales; oriente: 20.30 m con Valdemar Camacho; poniente: 7.50 m con calle Bolívar,

Superficie aproximada de: 238.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5783.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 1179/92, ADAN CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicada en calle Abasolo, en Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 36.40 m con Samuel Montes de Oca C., sur: 36.40 m con Tomás López C., oriente: 13.05 m con calle Abasolo; poniente: 12.81 m con Fortino Díaz.

Superficie aproximada de: 461.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5783.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 1396/91, FELIPA GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en Av. Morelos en Atlalahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.70 y 1.00 m con Teresa González R., y calle; sur: 9.70 m con Manuela Loza; oriente: 33.80 m con Filiberto Iturbe R., poniente: 16.40 y 17.40 m con Andrés Hernández G. y Teresa González.

Superficie aproximada de: 176.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5783.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 1010/92, ENRIQUETA CASTANEDA TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Jajalpa, C. Guerrero No. 13, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 7.97 m con Inocente Hernández, sur: 8.60 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 24.56 m con Romana Serrano y Aurelio Castañeda, poniente: 22.80 m con Angel Talavera Díaz.

Superficie aproximada de: 206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5785.—14, 19 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1384/92, MA. DEL CARMEN PEREZ VARGAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete s/n., Bo. de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo mide y linda norte: 30.00 m con Ma. Guadalupe González Vargas; sur: 30.00 m con Ma. Cruz Martínez Enriquez; oriente: 12.50 m con calle Miguel Negrete; poniente: 12.50 m con Ma. Cruz Martínez Enriquez; superficie aproximada 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1395/92, SRA. ALMA ROSA SOTO DE TRUJILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza Nuevo Ocuilán, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 10.50 m con propiedad de la Iglesia; sur: 10.50 m con calle Reforma Agraria; oriente: 8.00 m con propiedad del Sr. Tomás Ortiz; poniente: 8.00 m con calle s/n.; superficie aproximada: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1386/92, YSABEL VASQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 4a. Manzana, de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo mide y linda: norte: 191.00 m con barranca y sanjón; sur: 49.00 m con Inalalecio Vásquez; oriente: 75.50 m con calle Nacional; poniente: 111.00 m con barranca; superficie aproximada: 7,601.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1388/92, MATILDE ZAVALA CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con andador; sur: 7.00 m con Jesús Martínez; oriente: 34.00 m con Secorro Martínez Bárcenas; poniente: 34.00 m con Jesús González Orduña; superficie aproximada: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1389/92, SECORRO MARTINEZ BARCENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con andador; sur: 7.00 m con Jesús Martínez; oriente: 34.00 m con Ricardo Embroz López; poniente: 34.00 m con Matilde Zavala Campuzano; superficie aproximada: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1390/92, CRISTINA GUADALUPE ENRIQUEZ PORCAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Cruces, Col. Las Guitarras, Chalca, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.16 m con calle Las Cruces; sur: 9.16 m con Benjamín Enriquez Iturbe; oriente: 11.00 m con Benjamín Enriquez Iturbe; poniente: 11.82 m con Cristina Guadalupe Enriquez Porcayo; superficie aproximada: 86.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1391/92, ELIA ENRIQUEZ PORCAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Jazmín No. 207, Las Guitarras, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.60 m con la Sra. María Dolores Enriquez Porcayo; sur: 12.74 m con la Sra. Lilia Enriquez Porcayo; oriente: 11.63 m con calle Jazmín; poniente: 11.40 m con Benjamín Enriquez Iturbe; superficie aproximada: 157.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 1387/92, MA DOLORES ENRIQUEZ PORCAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Jazmín Las Guitarras, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas de 6.00 y 8.30 m con Benjamín Enriquez Iturbe; sur: 15.60 m con la Sra. Elia Enriquez Porcayo; oriente: 8.63 m con calle El Jazmín; poniente: 7.60 m con Benjamín Enriquez Iturbe; superficie aproximada de: 121.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2929/150/92, C. ASENCION PIÑON GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Nopal No. 14, predio El Olivo, Po. de Tsquexquahuac, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.79 m y linda con Francisco Galván; sur: 11.35 m y linda con calle Nopal e Isaias Coronado; oriente: 18.90 m y linda con Rafael Hernández; poniente: 18.90 m y linda con Magdalena García; con una superficie de: 212.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. I.A. 6137/190/92, C. EDUARDO OLIVARES BARRE-RA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, predio El Copero, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle; sur: 10.00 m y linda con José Barrera; oriente: 30.00 m y linda con Juana Olivares Barrera; poniente: 30.00 m y linda con el Sr. Basildua, con una superficie de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalpantla, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. I.A. 6134/187/92, C. MARCELINA ESPINOZA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cruz, Santa María Mazatlán en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 23.00 m y linda con Teófila Mendoza González; sur: 24.00 m y linda con Carlos Blanes; oriente: 14.75 m y linda con el señor Peñalosa; poniente: 23.00 m y linda con Agustín Estrella; con una superficie de: 456.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalpantla, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. I.A. 6136/189/92, C. JUANA OLIVARES DE CLEMENTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Atizapán de Zaragoza, predio El Copero, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 9.00 m y linda con calle; sur: 9.00 m y linda con Brígida Barrera; oriente: 33.00 m y linda con terreno particular; poniente: 33.00 m y linda con Eduardo Olivares; con una superficie de: 297.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalpantla, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 9350/92, C. VALENTE GOMEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera de la Villa, predio Tlacuilapan, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 62.70 m y linda con Herminio Delgado y Carlos Viquez; sur: 64.00 m y linda con Felipe Cano Sánchez; oriente: 25.00 m y linda con Santiago Pérez; poniente: 28.35 m y linda con Amiceto Viquez; con una superficie de: 1699.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9352/92, C. ROSA HONORATO VDA. DE RIOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Limite Fe de esta jurisdicción predio La Cuatera, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 25.70 m y linda con Suc. de José Ríos, Miguel Ríos; sur: 25.70 m y linda con Suc. de Julián Pérez; oriente: 42.70 m y linda con Suc. de Julián Pérez; poniente: 43.70 m y linda con Mardonio Pérez S.; con una superficie de: 1110.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9358/92, C. SILVESTRE GARCIA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz sin nombre, en el municipio de Tecoyucan, México, mide y linda: norte: 17.30 m y linda con el Sr. Juan García; sur: 17.30 m y linda con el Sr. Raymundo García; oriente: 14.75 m y linda con el Sr. Juan García; poniente: 14.75 m y linda con camino; con una superficie de: 255.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9356/92, C. VICENTE GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, predio La Perita, en el municipio de Tecoyucan México, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Encarnación Alvarez; sur: 30.00 m y linda con Cirilo Tolentino; oriente: 8.00 m y linda con Felix Peña Cruz; poniente: 8.00 m y linda con camino público; con una superficie de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9355/92, C. IGNACIO FIESCO GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Anal, predio El Solar, en el municipio de Tecoyucan, México, mide y linda: norte: 12.10 m y linda con camino público; sur: 15.00 m y linda con Alicia Fiesco; oriente: 20.00 m y linda con Ricardo Fiesco; poniente: 20.00 m y linda con camino público; con una superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 7671/92, C. JOSE LUIS QUIROZ CANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tlaxitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Martín Sandoval Reyes; sur: 15.00 m y linda con Cuperino Gutiérrez Cruz; oriente: 10.00 m y linda con Martín Sandoval Reyes; poniente: 10.00 m y linda con calle particular; con una superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 7674/92. C. FELIX CALZADA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 185.00 m y linda con Gilberto Villa; sur: 169.00 m y linda con María Segura de Sánchez; oriente: 47.10 m y linda con colonia Granjas de San Pablo; poniente: 39.50 m y linda con Av. San Pablo; con una superficie de: 8,529.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9344/92. C. ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con calle; sur: 16.00 m y linda con Miguel Ahuatzi Vázquez; oriente: 20.00 m y linda con Riquel Segura; poniente: 20.00 m y linda con Trinidad Arcaña; con una superficie de: 320.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9345/92. C. PILAR LIDIA MARTINEZ CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con Tomás Sanabria; sur: 11.00 m y linda con Isaac Martínez; oriente: 28.40 m y linda con Mateo Martínez; poniente: 28.40 m y linda con Silvia Martínez; con una superficie de: 321.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 9347/92. C. JUANA SANTIAGO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 13.60 m y linda con Inés Santiago y esposo; sur: 13.60 m y linda con María Santiago y esposo; oriente: 10.00 m y linda con Elic baldío; poniente: 10.00 m y linda con privada particular, con una superficie de: 136.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6968/92. C. AGUSTINA VIVEROS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con Felipe Flores Morales; sur: 17.00 m y linda con Juan Manuel Pérez; oriente: 12.00 m y linda con calle Guadalupe; poniente: 12.00 m y linda con calle Coahuila; con una superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6911/92. C. DULCE MARIA JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo s/n., en San Pablo de las Salinas, en el municipio

de Tultitlán, mide y linda: norte: 10.15 m y linda con camino particular; sur: 10.00 m y linda con Teófilo Juárez Juárez; oriente: 44.90 m y linda con Beatriz Juárez Juárez; poniente: 46.85 m y linda con Teófilo Juárez R., y Rodolfo Juárez Juárez; con una superficie de: 458.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6915/92. C. LORENZO J. PAREDES REYUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.45 m y linda con José Luis Paredes R., sur: 11.17 m y linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 21.00 m y linda con Juan Paredes Cervantes; poniente: 20.70 m y linda con Anastacio Paredes Cervantes; con una superficie de: 249.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6912/92. C. BEATRIZ JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.15 m y linda con camino particular; sur: 10.00 m y linda con Teófilo Juárez Juárez; oriente: 43.00 m y linda con Eligia Juárez Juárez; poniente: 44.90 m y linda con Elic María Juárez Juárez; con una superficie de: 429.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6917/92. C. RODOLFO JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 28.00 y 9.25 m y linda con Acercio Aguilar; sur: 38.00 m y linda con Teófilo Juárez; oriente: 31.50 y 13.00 m y linda con Irma Juárez de M., poniente: 52.20 m y linda con Juan Sanabria García; con una superficie de: 1629.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6920/92. C. MARCO ANTONIO RAMIREZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de acceso en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Ricardo Ramírez Vega; sur: 20.00 m y linda con Marcos David Ramírez García; oriente: 10.00 m y linda con Ricardo Ramírez Vega; poniente: 10.00 m y linda con Armando Sesma Tapia y camino de acceso; con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6921/92, C. LEONARDO MORALES MARTIR EN REPRESENTACION DEL MENOR FREDY MORALES CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Hermán Avendaño Gramálich; sur: 10.00 m y linda con Yolanda Vargas Sánchez; oriente: 13.00 m y linda con Justino Melo Sánchez y Jorge Rivera Romero; poniente: 13.00 m y linda con calle privada; con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 7665/92, C. DONALDO CARRANZA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con terreno del que forma parte, que reserva el vendedor (hoy Cofetaria Mercado); sur: 10.00 m y linda con canal (hoy Av. Ayuntamiento); oriente: 18.00 m y linda con privada del predio (hoy Mariana Serafín); poniente: 13.00 m y linda con terreno del que forma parte (hoy Concepción Marín); con una superficie de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 7666/92, C. ANGEL HERNANDEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "Apatenco", en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Miguel Maciel Franco; sur: 20.00 m y linda con Dominga Soriano Gálvez; oriente: 20.00 m y linda con Francisco Sanabria; poniente: 20.00 m y linda con calle; con una superficie de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6922/92, C. ALBERTO PALACIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Loma", poblado de Buenavista, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m y linda con Esther Fuentes Vda. de S., sur: 12.44 m y linda con calle Morelia; oriente: 25.15 m y linda con propiedad privada; poniente: 25.80 m y linda con Dolores Sarabia L., con una superficie de: 336.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6926/92, C. GIBERTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santo Tomás predio "San Ciriaco", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Francisco Rojas; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 20.00 m y linda con Francisco Rojas; poniente: 20.00 m y linda con Antonio Rojas; con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6929/92, C. VAZQUEZ RIVERA TEOFILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Acapulco predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 7.00 m y linda con Tomás Vázquez Rivera y privada de 2.46 m.; sur: 7.00 m y linda con Pablo Valencia; oriente: 17.72 m y linda con Federico Vargas Rodríguez; poniente: 17.72 m y linda con Tomás Hernández; con una superficie de: 124.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6931/92, C. MARIA DOLORES URIBE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Anal predio "La Huerta", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con entrada vecinal; sur: 40.00 m y linda con Juan Fiesco Gómez; oriente: 20.00 m y linda con Etzazer Gómez y Juan Fiesco; poniente: 20.00 m y linda con Juan Fiesco; con una superficie de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 5441/86, C. NICOLAS RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo en el municipio de Huehuetlaca, mide y linda; norte: 35.70 m y linda con Teresa Ramírez; sur: 34.90 m y linda con Fidencio Hilario Ramírez R., oriente: 35.60 m y linda con Jesús Urbina; poniente: 43.00 m y linda con andador; con una superficie de: 1,387.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 6932/92, C. RAFAEL PEREA AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de este Municipio, predio "Vitajalla", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.50 m y linda con la sucesión de Juan Romero Casas; sur: 19.75 m y linda con barranca pública; oriente: 48.12 m y linda con sucesión de Francisco Ríos Lozano; poniente: 48.15 m y linda con calle pública; con una superficie de: 791.92.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 7659/92, C. APOLONIO CONRADO RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro de este Po. predio "El Garbupín", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 8.40 m y linda con Carmen Delgado Viquez; sur: 9.00 m y linda con calle pública Carlos Hank González; oriente: 20.00 m y linda con Alfredo Ríos Pérez; poniente: 20.00 m y linda con Flor Evelia Ríos Pérez; con una superficie de: 174.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5794.—14, 19 y 22 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7462, JUAN BUENAVENTURA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 35.15 m con Rosalío López, sur: 35.50 m con camino ahora calle Matamoros, oriente: 83.50 m con Pascual Hernández y otro, poniente: 81.854.00 m con Guadalupe Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,854.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5791.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 11778/92, PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec y distrito de Toluca, mide norte: 10.00 m con predio calle Mectezuma; sur: 2 líneas 13.70 m y 3.70 m con Jorge Arriaga, con Alejandro Hernández Palma, oriente: 2 líneas: 12.00 m con Alejandro Hernández Palma. (parte 1) 10.10 m con Esthela González Hernández (parte 2), poniente: 28.70 m con Gloria Coyote Martínez.

Superficie aproximada de: 362.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5775.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 12940/92, LEONARDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en los límites del poblado de Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, mide; norte: 15.30 m con Andrés Sánchez de Martínez; sur: 15.30 m con campo deportivo de fut boll; oriente: 23.50 m con Gumercindo Martínez Jiménez, poniente: 23.50 m con Guadalupe Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5775.—14, 19 y 22 octubre.

Exp. 12941/92, JUAN SALAZAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio ubicado en el barrio de San Gabriel, del municipio de San Cristóbal Huichochitlán, distrito de Toluca, mide oriente: 9.50 m con Cornelio Romero, poniente: 9.35 m con la calle sin nombre, norte: 28.00 m con Juan González Martínez; sur: 28.00 m con Claudio Avila Silvestre.

Superficie aproximada de: 600,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5775.—14, 19 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 7661/92, C. RAMON RAMIREZ MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Melchor Ocampo predio "Atlagca-Tepito", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 19.00 m y linda con Roberta Ayala Vda. de Rodríguez; sur: 19.00 m y linda con privada de servicio particular de José Luis Torres Benítez y Carlos Juárez Benítez; oriente: 12.96 m y linda con calle pública; poniente: 19.06 m y linda con el joven José Luis Torres Benítez; con una superficie de: 304.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5794.—14, 19 y 22 octubre

Exp. 11426/92, ALICIA IBARRA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Planada, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 179.03 m con Agustín Pineda, sur: 195.64 m con calle sin nombre, oriente: 176.40 m con carretera Teoloyucan-Hueluetoca, poniente: 171.81 m con Agustín Pineda León Casa Rojas, y Félix Casas.

Superficie aproximada de: 32,617.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

456-A1.—14, 19 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9121/240/92, JOSE EDGARDO BALDERAS NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Providencia, Col. Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 38.00 m con Filiberto Zárate y/o Eulalia N.; sur: 38.00 m con Sra. Federica González; oriente: 52.50 m con dos medidas 38.00 m con Javier Cárdenas y 14.50 m con Federica González; poniente: 53.10 m con cuatro partes, Justino Naranjo G., Sra. Eulalia Naranjo González, Alejo Leyva P. y andador; superficie aproximada de: 2014.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5857.—19, 22 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1104/92, ROSA MARIA DIAZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa ubicada en la calle de León Guzmán No. 26, de la población de Santa María Jajalpa, del municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México; que mide y linda; norte: 11.45 m con Raúl Hernández; sur: 10.70 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.00 m con Tomás Gutiérrez; poniente: 11.20 m con calle León Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5863.—19, 22 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 825/92, CIPRIANO MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tenanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.70 m con Domingo Chavarría; sur: 18.43 m con Fundo Legal; oriente: 32.75 m con Santiago e Hilario Martínez Soto; poniente: 30.91 m con Martín Martínez; superficie aproximada de: 591.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5861.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 824/92, CIPRIANO MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tenanilla municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Apolinar Reyes (antes) (ahora) Ebaristo Palma; sur: 20.00 m con Apolinar Reyes (antes) (ahora) Vicente Palma; oriente: 19.00 m con carril y Gerardo Flores; poniente: 10.00 m con Apolinar Reyes (antes) (ahora) Vicente Palma; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a ocho de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5861.—19, 22 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1634/92, ISABEL AYALA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Norte, dentro del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 59.50 m con Guadalupe Fuentes Tinoco; sur: 58.30 m con Pilar Beltrán; oriente: 107.00 m con Héctor Avela Lagunas; poniente: 109.00 m con Erasto Ayala Lagunas, superficie de: 6,345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1635/92, MA. DOLORES PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3.00 m con calle Independencia; sur: 2 líneas: 8.37 m con propiedad de la Sra. Columba Parra Mendoza y 14.00 m con propiedad de las señoras José Guadarrama y Serafín García; oriente: en 2 líneas, 36.00 m con propiedad de la Srita. Camelia Columba Parra Mendoza, 21.00 m con propiedad de María Mendoza Ayala; poniente: 52.00 m colinda con herederos del Sr. Amador Guadarrama, superficie de: 402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1643/92, AGUSTIN HERNANDEZ GARCIA, quien adquiera para su menores hijas MARIA GUADALUPE y GLORIA HERNANDEZ MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corral de la Cueva, San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Juan Peña; sur: 11.00 m con calle privada; oriente: 30.20 m con Venancio Sánchez Acotl; poniente: 27.00 m con Carmelo García Hernández; superficie de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1644/92, HAYDEE VICENTE PEROTTI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Colorín, jurisdicción del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 129.00 m con Andrés Cerón Almanza; sur: 196.02 m con Loma de la Pila; oriente: 3 líneas de 50.72 m, 35.95 m 39.01 m Franca del Camino Viejo; poniente: 74.50 m con Andrés Cerón Almanza; superficie de: 17,728.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1645/92, HAYDEE VICENTE PEROTTI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Colorín, jurisdicción del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 5 líneas, 39.50 m, 31.88 m, 70.00 m, 28.78 m, 45.90 m con camino a la Cumbre; sur: 178.50 m con Andrés Cerón Almanza; oriente: 49.00 m con Franca del Camino Viejo; poniente: 58.50 m con Andrés Cerón Almanza, superficie de: 10,651.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1646/92, AIDEE MOGUEL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 76.00 m con carril; sur: 54.77 m con Eutiquio García; oriente: 84.00 m con carril; poniente: 82.00 m con carril; superficie de: 6,671.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1647/92, ROSA MARIA KELLER OTEYZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Puerta, sobre el camino Real a Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.90 m con Agustín Hernández García; sur: 37.30 m con Gerónimo Tapia Tetatín y Suc. de J. Carmen Enríquez; oriente: 22.80 m con camino real a Jalmolonga; poniente: 23.00 m con Suc. de Juan Tecayehuatl, superficie de: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 1648/92, PORFIRIO FENTON MALANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas; 6.24 m y 13.46 m con María Isabel Jiménez; sur: 33.68 m con Urbán Simeón Orihuela; oriente: 2 líneas. 20' 17" m y 18.58 m con barranca; poniente: 22.00 m con carretera Capulín Chalma; superficie de: 706.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5858.—19, 22 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 6068/92, CRISPIN RODRIGUEZ DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 13, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Sabulón

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6067/92, ANTONIO SANTIAGO APARICIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 16, colonia Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Benjamín; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle José; al poniente: 8.00 m con lote 1.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6069/92, AGUSTINA GALICIA LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 8, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con Ptn. Los Rosales 5a. Sección; al sur: 8.00 m con calle Levi; al oriente: 15.00 m con lote 20; al poniente: 15.00 m con lote 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6070/92, FELICIANO ORTIZ PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 17, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote No. 4; al oriente: 8.00 m con calle José; al poniente: 8.00 m con lote 14

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6071/92, REGINO SANTIAGO APARICIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 17, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle José; al poniente: 8.00 m con lote 13.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6072/92, ENRIQUE FERMIN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 16, Col. Israel, Villas de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle José; al poniente: 8.00 m con lote 10.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6073/92, CRISOGONO MANUEL GOMEZ GAONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana 19, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con López Portillo; al poniente: 8.00 m con calle José.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6074/92, ANTONIO LOPEZ NICOLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 19, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con Av. López Portillo; al poniente: 8.00 m con calle José.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6077/92, ELICEO ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 7, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Manases; al poniente: 8.00 m con lote 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6975/92, VIVIANA NICOLAS CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 10, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 6; poniente: 8.00 m con calle Simón.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6976/92, CARMEN ENCISO SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, manzana 8, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 3.00 m con Pta. de los Rosales Sa. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 37; poniente: 15.00 m con lote 35.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6986/92, JOSE CRUZ RIZO GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 14, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Isacar; al poniente: 8.00 m con lote 10.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6078/92, FELIPE AVELINO GOMEZ GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 1, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Rubén; al sur: 8.00 m con Río de la Compañía; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 15.00 m con lote 14.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6079/92, CRISANTA DE JESUS CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 B, manzana 10, colonia Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8 A; al sur: 15.00 m con Río de la Compañía; al oriente: 8.00 m con calle Sabulón; al poniente: 8.00 m con lote 8 C.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6082/92, NEFTALI CABALLERO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 19, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 31; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con Av. José López Portillo; al poniente: 8.00 m con calle José.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6087/92, LEOBARDO SAN AGUSTIN CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 16-A, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con calle José; al poniente: 8.00 m con lote 14.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6089/92, MAYRA ISABEL GALINDO DE ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 11, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Simón.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6085/92, MARIA SANTOS BRIONES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 13, colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con calle Isacar; al poniente: 8.00 m con lote 14.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6083/92, CELIA FLORES VDA. DE VARILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 7, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con calle Juda; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle Neftali.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6084/92, MA. GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ Y FAUSTINO RODRIGUEZ MORALES, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 7, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle Manases; al poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6088/92, YOLANDA ROMERO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 16, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle Isacar.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6081/92, FORTUNATO Y MA. PASCUALA GONZALEZ TEPICHIN, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con calle Manases; poniente: 8.00 m con lote 10.

Superficie total aprox.: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6089/92, JOSE INOCENCIO HERAS MELO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda, norte: 18.63 m con lote 7; sur: 18.63 m con lote 9; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con lote 41.

Superficie total aprox.: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6059/92, FRANCISCO SIRES VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, Cabeceza Municipal, mpio. Chimalhuacán, denominado "La Cueva", mide y linda; norte: 9.26 m con propiedad particular; sur: 10.85 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con propiedad particular.

Superficie total aprox.: 150.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6533/88, PASILIA ARREGUIN QUEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeceza Municipal denominado "Xolalpa", s/n, mpio. Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 62.65 m con Sergio Arreguín; sur: 61.65 m con Paula Arreguín; oriente: 11.00 m con Agustín Siles; poniente: 11.00 m con calle La Paz.

Superficie total aprox.: 655.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6091/92, MA. ESTELA MARTINEZ VALENSUELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Fernando Montes de Oca, lote 6, manzana 4, Col. Villa San Lorenzo denominado "Hatoxca", municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda, norte: 30.00 m con lote 5 de Paulino Serrano Rosario; sur: 30.00 m con lote 7 de Erasmo Peña Campuzano; oriente: 10.00 m con calle Fernando Montes de Oca; poniente: 12.10 m con Cruz Nequiz.

Superficie total aprox.: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6062/92, NATIVIDAD VICTORIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 16, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Hlaveca", mide y linda; norte: 17.51 m con lote 15; sur: 17.51 m con lote 17; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 32.

Superficie total: 122.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6063/92, JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, Col. Pedregal, Bo. Xochitenco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 20.00 m con Félix Gutiérrez Buendía; sur: 20.00 m con Juan Alejo; oriente: 12.00 m con Ernesto García; poniente: 12.00 m con cerrada de La Majada.

Superficie total: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6064/92, JOSE GUSTAVO CARDENAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Cuauanáhuac Segundo", mide y linda; norte: 10.00 m con sucesores de Tiburcio Constantino sur: 10.00 m con calle; oriente: 18.00 m con sucesores de Manuel Tapia; poniente: 22.00 m con sucesores de Tiburcio Constantino.

Superficie total: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6065/92, AUSENCIO QUIROGA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, predio de los llamados de común repartimiento, Bo. Xochitenco, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 1, oriente: 8.50 m con callejón; poniente: 8.50 m con propiedad privada.

Superficie total aprox.: 127.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6058/92, JOSÉ DE JESUS RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Chimalhuacán, mpio. de Chimalhuacán, denominado Chahuatlopan, mide y linda; norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con Luis González; oriente: 25.00 m con Soledad González; poniente: 25.00 m con Alejandro Arrieta

Superficie total: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6056/92, SALVADOR RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, mpio. Chimalhuacán, denominado "Chahuatlopan", mide y linda; norte: 6.00 m con calle; sur: 6.00 m con Luis González; oriente: 25.00 m con Soledad González; poniente: 25.00 m con Jesús Ríos Sánchez.

Superficie total aprox.: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6057/92, GUILLERMO JUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.00 m con lote 4; sur: 12.00 m con lote 3; oriente: 10.15 m con propiedad privada; poniente: 10.15 m con calle.

Superficie total aprox.: 122.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6060/92, CAMILO LEOCADIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, Col. San Isidro 2a. secc., mpio. Chimalhuacán, denominado "Tlalco", mide y linda; norte: 12.72 m con lote 6; sur: 12.65 m con lote 4; oriente: 9.47 m con calle Lomas del Pedregal; poniente: 9.47 m con propiedad privada.

Superficie total aprox.: 120.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 6066/92, ANGEL GARCIA OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Atlapachihua", mide y linda; norte: 50.00 m con Alvaro José Bendita González; sur: 50.00 m con Miguel Cano; oriente: 10.50 m con Lorenzo García; poniente: 10.50 m con Darío García.

Superficie total aprox.: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5869.—19, 22 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6782, RAFAEL EMILIANO SOTO PALACTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tecalí", norte: 34.89 m con Camilo Ramos y Onésimo Ramos, Sur: 24.75 m con calle 5 de Mayo, sur: 10.64 m con Ma. Cristina Reyes Ramos, oriente: 14.42 m con Ma. Cristina Reyes Ramos, oriente: 10.17 m con Ma. Cristina Reyes Ramos, poniente: 25.17 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Superficie aproximada de: 766.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5793.—14, 19 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 559/92, ENRIQUE ARCE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.60 m con carretera panamericana, sur: 14.60 m con Ricardo Martínez Salinas; oriente: 19.70 m con Luis Contreras Flores; y poniente: 28.00 m con Pedro Marcelo Hernández.

Superficie aproximada de: 372.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 5776.—14, 19 y 22 octubre.